

Guayaquil, Marzo 21 del 2018

A la Junta de Accionistas de
SIPSOSIA S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

Como punto principal cabe mencionar que durante el ejercicio económico 2017, la empresa realizo actividad comercial logrando generar ingresos de \$ 24,149.59 aproximadamente, así mismo incurrimos en gastos necesarios para generar ingresos por el monto de \$ 19,591.15 esto nos lleva a presentar utilidad de \$ 4,558.44

Con respecto a los activos no corrientes la compañía no realizo compra por concepto de activo fijo por lo tanto en el balance no reflejamos incremento en activos no corrientes.

Cabe mencionar que en nuestra declaración del formulario 101 por el año 2016 la compañía no reflejo anticipo de impuesto a la renta para el 2017, por tal motivo la compañía presenta impuesto a la renta causado por \$ 933.68, considerando las retenciones a favor que le realizaron sus clientes durante el año por \$ 462.09 y considerando crédito tributario del año 2016 de \$ 88.41 la compañía debe cancelar el monto de \$ 383.18 por el ejercicio terminado.

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

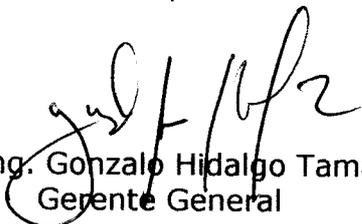
Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas que luego de rebajar de la utilidad el valor correspondiente al impuesto a la renta y rebajar la amortización de pérdida acumulada la empresa refleja una utilidad para los accionistas por \$ **2,646.89** la cual se registrara en los libros de la compañía dentro de Utilidades acumuladas.

Es necesario, indicar que la Junta General de Accionista podrá reunirse en cualquier momento para tomar decisiones futuras sobre el reparto de Utilidades Acumuladas.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.

Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamente,



Ing. Gonzalo Hidalgo Tamayo
Gerente General